

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ESTABLECER UN DESCUENTO DEL 50 POR CIENTO DEL PEAJE A LOS DUEÑOS DE AUTOMÓVILES PARTICULARES QUE ACREDITEN SU RESIDENCIA PERMANENTE EN LOS MUNICIPIOS QUE COLINDEN CON UNA CASETA DE COBRO DEL MISMO SIEMPRE QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DEL AUTOMÓVIL Y HAYAN REALIZADO EL EMPLACAMIENTO DE SU UNIDAD EN LA ENTIDAD DONDE RESIDEN.**

La que suscribe, **Diputada María del Rocío Corona Nakamura**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En todo el mundo han sido muy fuertes los efectos generados por el virus SARS-Cov-2, el cual provoca una enfermedad que ha sido denominada COVID-19.<sup>1</sup>

Sus consecuencias en materia de contagios y muertes a nivel mundial han registrado devastadoras cifras. Para mediados del mes de enero de 2022 se reportaban oficialmente en todo el mundo, al menos, 327 millones 178 mil contagios reportados y, tristemente, 5 millones 886 mil muertes reportadas.<sup>2</sup>

Los efectos negativos de esta pandemia también se resienten en aspectos muy sensibles y con grandes repercusiones sociales los referentes al sector educativo, o bien, los relacionados con el ámbito económico.

La economía mundial y las economías locales han sido víctimas de los efectos de esta pandemia.

La contracción económica mundial ha sido histórica por diversos factores, desde el número de contagios y muertes, hasta la necesidad de disponer y asignar elevados montos de recursos para equipar nuestros servicios médicos con la intención de

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

<sup>2</sup> <https://covid19.who.int/>

hacerle frente a la enfermedad o para la compra de vacunas a fin de aplicarlas a la población en general.

Como consecuencia directa de las medidas de confinamiento a la que se sometió a la ciudadanía, las cuales literalmente paralizaron la economía, no hemos logrado una recuperación económica total o, al menos, cercana a como estaba en época pre-pandémica.

Nuestro país en lo anterior no ha sido excepción.

Los números de contagios fueron inevitablemente altos, a pesar de los esfuerzos en materia de vacunación, atención de contagiados y medidas para contener nuevos contagios emprendidos por el gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

Para mediados de enero del 2022 se reportaban oficialmente en todo nuestro país, al menos, 4 millones 368 mil 314 contagios y tristemente 301 mil 410 fallecimientos.<sup>3</sup>

En materia económica el golpe también ha sido devastador.

La contracción económica por los efectos directos e indirectos de la pandemia y el confinamiento ha sido histórica.

Las implicaciones en el empleo, el salario, el mercado interno, la inflación y tipo de cambio, solo por mencionar algunas variables, han sido altamente negativas.

Algunas implicaciones negativas se pudieron sobrellevar e incluso en algunos casos excepcionales hasta hacerles frente, pero el daño estaba hecho y fue de gran magnitud.

Por eso, todo este periodo nos referimos a niveles de crecimiento que lamentablemente no se acercan a los niveles de desempeño mostrados en la economía mexicana antes de la pandemia por COVID-19.

Esta situación nacional que estamos padeciendo y que corresponde a la situación económica mundial que también se padeció nos exige poner mucha atención en los esfuerzos que se deben emprender para proteger y recuperar los niveles de registrados por las variables macroeconómicas, pero también poner cuidado y mucha atención en proteger y preservar la economía familiar.

Desafortunadamente, las finanzas familiares, es decir, la economía de los hogares mexicanos, han sido también duramente castigadas, ya sea por la parálisis de la

---

<sup>3</sup> <https://covid19.who.int/region/amro/country/mx>

economía, el desempleo que en consecuencia se presentó, o bien, por la pérdida del poder adquisitivo que se traduce en una capacidad menor de compra de productos de la canasta básica.

Sea como sea, tenemos que advertir y reconocer que atravesamos una situación sumamente dura, complicada y atípica que, a pesar de que parece que estamos ya de salida, sin duda alguna, nos exige a todos en corresponsabilidad la toma de decisiones contundentes para hacerle frente y para salir adelante y con ello recobrar las tasas de crecimiento que la pandemia nos arrebató en menos de dos años.

Un factor particular que considero imprescindible y sumamente importante para el propósito anteriormente señalado es el impulso y la reactivación de nuestro mercado interno.

Necesitamos reactivar contundentemente el impulso de nuestras economías locales.

Requerimos empleos, pero también una economía regional en movimiento con personas comprando y otras vendiendo a precios competitivos.

Precios que no solo le permitan a un mayor número de familias adquirir los productos para atender las necesidades de sus integrantes, sino también que nos ayuden a contener la inflación que actualmente presenta la economía nacional y que es resultado de múltiples factores, algunos internos, como los post-pandémicos, y otros externos, los cuales son igualmente resultado de la recesión mundial provocada por el COVID-19.

Por eso, hoy más que nunca, las economías regionales o locales se vuelven sumamente relevantes y se torna imprescindible reconocer que requieren de nuestra consideración y, sobre todo, de nuestro apoyo para retomar la inercia de crecimiento y movilidad que tenían hasta hace poco y que nos mantenía en un buen ritmo y nos llevaba a un buen puerto económicamente hablando. Ese es el propósito del presente punto de acuerdo.

Propongo exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para permitir que los vehículos particulares de las personas que vivan en un municipio colindante a alguna caseta de cobro de peaje de cualquier tramo de nuestras carreteras paguen la mitad de la cuota señalada, siempre y cuando acrediten su residencia permanente en el municipio colindante, acrediten la propiedad del vehículo y hayan realizado el emplacamiento de la unidad en el estado que les corresponde.

Considero que esto es un importante y valioso esfuerzo que no va en beneficio de las grandes corporaciones o de las grandes empresas transportistas. Se trata de un

esfuerzo que va encaminado a apoyar al dueño de la tienda de la esquina del barrio, al comerciante del mercado municipal, al pequeño productor, al campesino, al microempresario, a la industria familiar o a la familia que podría ahora sí cruzar la caseta de peaje que colinda con su casa para ir a comprar una medicina, o bien, hacer el mandado en un mercado regional.

Estamos refiriéndonos a un apoyo que va directamente en beneficio de quienes menos tienen, pero que son quienes más aportan a la economía nacional; me refiero a las familias, a las microrregiones y a las microempresas.

Se trata de un apoyo que beneficiará, en algunos casos directamente y en otros indirectamente, a muchas familias mexicanas, a muchos hogares que han sido castigados duramente por la pandemia.

Ante lo difícil de la situación que estamos atravesando todos, se requiere incentivar nuestro mercado interno y en este propósito considero que el presente exhorto tendrá un gran impacto positivo para el bolsillo de las y los mexicanos y, por igual, para la reactivación de las economías regionales y de la economía familiar.

Una reactivación que, vale la pena señalar, no solo incentivará y fortalecerá el consumo interno, sino también la inversión, la cual, en consecuencia, generará más empleos y mejores salarios para la población en general.

Se trata de un esfuerzo valioso y una suerte de inversión en nuestras industrias nacionales o empresas familiares que nos permitirá retomar las tasas de crecimiento que presentábamos antes de la pandemia y que requerimos, sin duda alguna, para consolidar el proyecto de transformación nacional que está en marcha.

No hay que olvidar que, entre otras cosas, la pandemia por el COVID-19 nos dejó para el año 2020 una contracción de la economía nacional del 8.5% de acuerdo a cifras oficiales.<sup>4</sup>

Como podemos darnos cuenta, el reto es mayúsculo, la urgencia es grande y el margen de maniobra es pequeño, por eso debemos de apostarle a lo nacional.

Tenemos que mirar hacia los negocios familiares, ayudarlos e impulsarlos; debemos aportarles a lo local, a lo regional, al pequeño productor, al campesino, al pequeño comerciante o el pequeño empresario con el propósito de beneficiar a las familias mexicanas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

---

<sup>4</sup> <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a tomar las medidas pertinentes para establecer un descuento del 50 por ciento del peaje a los dueños de automóviles particulares que acrediten su residencia permanente en los municipios que colinden con una caseta de cobro del mismo siempre que acrediten la propiedad del automóvil y hayan realizado el emplacamiento de su unidad en la entidad donde residen.

**Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sede la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 8 días del mes de agosto de 2023.**

## SUSCRIBE



**MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA**  
**DIPUTADA FEDERAL INTEGRANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE**  
**MÉXICO**